



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 3 de junio de 2015

EXP-EXA N° 8.418/2014

RESD-EXA N° 302/2015

VISTO la Nota-Exa N° 428/15 de la Prof. Mariana Elisa Giménez, por la cual solicita licencia por maternidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino – Dedicación Exclusiva, en la asignatura Didáctica Especial de la Química, desde el 15/06/15, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente expresa la opción de 30 (treinta) días preparto a la fecha probable de parto.

Que la licencia está contemplada en el Artículo 10° G del Decreto N° 3413/79 del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder la licencia extraordinaria por maternidad a la Prof. Mariana Elisa GIMÉNEZ, D.N.I. N° 29.337.079, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino – Dedicación Exclusiva, en la asignatura Didáctica Especial de la Química, desde el 15/06/15 y por el término de tres meses, contemplado en el Decreto N° 3413/79 del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Mariana Elisa Giménez, Departamento de Química, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa